

Autorizaciones, vehículos y capacidad autorizada para el transporte de residuos

Entidad federativa	Año	Número de autorizaciones	Número de unidades o vehículos	Capacidad autorizada (litros)	Capacidad autorizada (toneladas)
Campeche	2016	2	5	0	935
	2017	11	61	0	22,052
Coahuila	2016	1	17	210,000	295
	2017	1	17	210,000	295
Colima	2017	1	1	0	3
Chiapas	2016	1	7	60,000	68
Guanajuato	2016	1	13	245,500	65
	2017	1	13	238,000	85
Hidalgo	2016	4	25	60,000	409
	2017	1	4	0	57
Jalisco	2017	3	13	61,600	30
Nuevo León	2017	3	98	0	2,595
Puebla	2017	1	12	0	87
Tabasco	2016	13	126	2,091,000	2,426
	2017	7	213	878,000	8,039
Tamaulipas	2016	5	38	0	896
	2017	5	114	802,000	1,295
Veracruz	2016	2	172	28,000	72
	2017	7	431	3,620,500	6,840
Nacional	2016	29	403	2,694,500	5,166
	2017	41	977	5,810,100	41,378

NOTAS

Variable	Notas
Número de autorizaciones para el transporte de residuos peligrosos, competencia de la ASEA	La información se refiere a las autorizaciones emitidas a empresas prestadoras del servicio de transporte de residuos peligrosos en el sector Hidrocarburos. Se presentan sólo las entidades federativas donde están las instalaciones de las empresas autorizadas.
Número de vehículos o unidades autorizadas para el transporte de residuos peligrosos, competencia de la ASEA	Se refiere al número de vehículos o unidades para el transporte de residuos peligrosos incluidos en las autorizaciones emitidas por la ASEA a empresas prestadoras de este servicio. En la mayoría de las veces las autorizaciones amparan a más de un vehículo. 2016: El dato de Veracruz se refiere a 172 locomotoras. Se presentan sólo las entidades federativas donde están las instalaciones de las empresas autorizadas.
Capacidad autorizada para el transporte de residuos peligrosos, competencia de la ASEA	La información se refiere a los datos proporcionados por parte de las empresas a las que la ASEA autorizó la prestación del servicio de transporte de residuos peligrosos. Los valores especifican la capacidad que declaran tienen sus unidades de transporte, no la cantidad efectivamente transportada la cual puede ser mayor debido a que los transportistas realizan distintas embarques y movimientos. Se presentan sólo las entidades federativas donde están las instalaciones de las empresas autorizadas.

FUENTES

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, Abril, 2018.